



Universidad de Belgrano
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Tesis de grado

**Europa en la encrucijada: entre la construcción del enemigo y la defensa de la
democracia**

Análisis de la Política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y
Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán en el período 2014-2022

Tesina de grado
Lucia Lago Krümmer
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Universidad de Belgrano
ID:000-18-0048

Profesor Tutor: Federico Luis Abiuso

2026

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Epígrafe 3

Agradecimientos 4

1. INTRODUCCIÓN 6

1.1 Presentación del tema y construcción de la pregunta problema 6

1.2 Formulación del problema 6

1.3 Objetivos de la investigación 9

Objetivo General 9

Objetivos Específicos 9

1.4 Justificación de la relevancia del tema para las Relaciones Internacionales 10

1.5 Estrategia de investigación 10

1.5.1 Descripción de los documentos utilizados en la investigación 12

CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 14

1.1 Estado del Arte 14

1.2 Marco Teórico y conceptual 16

1.2.1 Definición de política exterior: generalidades, dimensiones y su relación con la geopolítica 16

1.2.2 La interdependencia compleja como catalizador de los actores no estatales 18

1.2.3 La interdependencia compleja y sus derivaciones en la teoría de la integración y el funcionalismo 19

1.2.4 Discusión entre teorías: la interdependencia compleja y su contraste con el realismo clásico 20

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE LLEVARON A LA CREACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y CRONOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN 21

2.1 Historia de la Unión Europea 21

2.2 Historia del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán 22

2.3 Contexto histórico del conflicto entre Rusia y Ucrania 24

CAPÍTULO 3: ELEMENTOS DIVERGENTES EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA CON RESPECTO AL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN 26

3.1 La construcción del enemigo: amenaza existencial y el papel de la Federación Rusa en la política exterior de la Unión Europea 28

3.2 Analizar la UE desde adentro: diversidad de poder entre los órganos de la Unión Europea 29

3.3 Explicando las divergencias: la Unión Europea y su evolución estructural 31

3.3.1 Los límites de la interdependencia compleja para analizar el modus operandi de la UE 33

CAPÍTULO 4: ELEMENTOS CONVERGENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONFLICTO ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN Y ENTRE RUSIA Y UCRANIA 37

4.1 Estímulos y valores que explican los elementos convergentes 37

4.2 Consideraciones analíticas sobre los elementos convergentes con respecto a la Unión Europea y su posición en ambos conflictos 39

REFLEXIONES FINALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVAS

PRELIMINARES SOBRE ANÁLISIS FUTUROS 42

BIBLIOGRAFÍA 45

ANEXO: 48

Lucía Ana Lago Krümmer

3

Antes de que la locura europea separara a los pueblos, los puentes y los ríos unían a las naciones; para nosotros, Europa no era un simple concepto geográfico, sino una verdadera patria espiritual.

Stefan Zweig, *El mundo de ayer* (1942)

Agradecimientos

A mí familia, por acompañarme en este hermoso, pero arduo proceso que significó transitar la universidad, por siempre confiar en mí y alentarme a perseguir mis sueños. Les agradezco especialmente por contribuir en mi interés y curiosidad por la política internacional.

Ellos estuvieron conmigo apoyándome en cada examen difícil que se me presentaba, calmando mis nervios y diciéndome que todo iba a estar bien.

A mis abuelos, que ya no están, por fomentar en mí la pasión por los idiomas y la historia de Europa, tópico que me acompañó durante toda mi trayectoria académica y hoy se cristaliza en esta tesina.

A mis amigas de la secundaria, Candela Dema Sabio, Julieta Ferrer y Julieta Giannotti por haber acompañado mi pasión por las Relaciones Internacionales desde la secundaria. Gracias por acompañarme y apoyarme en mi camino incluso cuando yo misma dudaba de mí.

A mis compañeros de la universidad, en especial a Candela Ibáñez y Tomás Rodríguez, por estos hermosos años compartidos. Fue una experiencia inolvidable haber transitado juntos nuestro camino profesional. A pesar de las dificultades en el camino, logramos convertirnos en profesionales comprometidos con el futuro de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

A Federico Luis Abiuso, mi tutor de tesis, por ayudarme en este proceso de investigación con un enorme compromiso y dedicación. A Yanina Caira, por acompañarme en la primera etapa de elaboración de esta tesina.

Por último, quisiera agradecer a mis profesores del colegio, sobre todo a Laura y Alex, por forjar en mí una vocación que hoy me encuentra como futura Licenciada en Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Gracias por otorgarme las herramientas necesarias para investigar y formular argumentos en los talleres de ONU y de debate de la secundaria. Esos

Lucía Ana Lago Krümmer

5

espacios fueron clave en mi formación, de no haber sido parte de ellos, no sé si este camino hubiera sido posible.

1. Introducción

1.1 Presentación del tema y construcción de la pregunta problema

Con el fin de la guerra fría y la disolución de la URSS, la crisis identitaria ocasionada por el quiebre del Estado Soviético generaron un contexto propicio para la proliferación de tensiones entre los nuevos actores estatales que surgieron en los años noventa, debido a las dificultades que debían enfrentar estos Estados para delimitar sus fronteras y construir sus Estados de derecho. El trauma de la disolución, así como las diferencias culturales que resurgieron con el fin de la Unión Soviética, construyeron el contexto propicio para la reactivación de conflictos históricos y territoriales.

En el contexto de esta reconfiguración regional en las relaciones internacionales del continente europeo, el proceso de institucionalización de la Unión Europea (UE) y la consecuente incorporación de nuevos Estados al proceso de integración convirtieron a la UE en un actor con peso propio en el sistema internacional. El resultado de esta reconfiguración regional fue una propensión de la UE a diagramar una política exterior conjunta.

1.2 Formulación del problema

En 1991, luego de la disolución de la Unión Soviética, se independizarían nuevos Estados, entre ellos, Armenia, Azerbaiyán, Rusia y Ucrania. En paralelo, comenzaba a concretarse el proceso de institucionalización de la Unión Europea. Es así como emergen dos actores sumamente relevantes para la política internacional y la política europea en particular: la Federación Rusa y la Unión Europea. En un principio, se puede observar que durante la presidencia de Boris Yeltsin (1991-1999) se inició un proceso de institucionalización de Rusia en Europa, donde incluso se barajó incluir a Rusia en la Unión Europea.

La cooperación entre ambos actores se produjo sobre todo en el ámbito financiero y económico: Rusia obtuvo fondos de la Unión Europea desde la década de los 90 a través del programa TACIS, una iniciativa de financiamiento de Bruselas. Con el Instrumento de la

Política de Vecindad (ENPI) la UE y Rusia se convirtieron en socios iguales (Guinea Llorente, 2015). No obstante, la recién establecida Federación Rusa, heredera de dos Imperios -el Imperio Ruso y la URSS- no tenía ninguna intención de convertirse en un miembro más de la Unión Europea, sino que reclamaba para sí una posición de mayor liderazgo, alegando su pasado imperial. No hay que olvidar que Rusia es el país con la mayor extensión territorial en el Planeta Tierra.

Es importante también mencionar que a pesar de que las ex Repúblicas Soviéticas obtuvieron su independencia, muchos conflictos territoriales persistieron. Al haber estado compuesta por 15 ex repúblicas soviéticas, es evidente que los conflictos y tensiones sociales y culturales iban a estallar una vez disuelta la URSS. Ejemplo de ello son los conflictos entre la propia Federación Rusa y la República de Ucrania, así como el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán.

Si bien Rusia se comprometió a respetar la integridad territorial de Ucrania mediante el memorándum de Budapest (1994), otros conflictos como el de Armenia y Azerbaiyán por la región de Nagorno Karabaj no contaron con acuerdos de ese tipo. Incluso se produjeron enfrentamientos armados entre ambos países en los años 90. Es importante también destacar que luego de la disolución de la URSS existían cuestiones a resolver, por ejemplo: aún existe una gran cantidad de nacionales rusos viviendo en el Donbass, al este de Ucrania, así como miles de armenios que habitan la región de Nagorno Karabaj, que había sido administrada por Azerbaiyán en el período soviético.

El ascenso al poder de Vladimir Putin en el año 2001 significó un enfriamiento del proceso de acercamiento que había comenzado en los años 90. Es por eso que en el año 2003 la Unión Europea lanza su “Política de Vecindad” orientada a profundizar las relaciones con países de Europa del Este, el Cáucaso Sur y el Norte de África.

En el transcurso de los años 90 y 2000 se produjo un proceso de expansión de la Unión Europea, donde varios países del espacio postsoviético se convirtieron en miembros de la Unión Europea. Incluso Armenia y Azerbaiyán lograron convertirse en miembros del Consejo Europeo en enero de 2003. La expansión de la Unión Europea hacia Europa del Este

constituyó otro elemento de conflicto con la Federación Rusa, a la vez que este país avanzaba en sus reclamos territoriales, sobre todo en la península de Crimea. En el año 2009 la Unión Europea lanza una estrategia denominada “Asociación Oriental (AO)”, que buscaba reforzar la relación de la UE con países de Europa Oriental y el Cáucaso Sur como Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania (García Andrés, 2020). La exclusión de Rusia de esta Asociación claramente muestra el alejamiento de ambos actores.

Hacia el año 2014, cuando la Federación Rusa anexó la Península de Crimea la Unión Europea decidió emitir por primera vez sanciones contra la Federación Rusa (Prat Durbán, 2023). En ese mismo año, estallaron entre Armenia y Azerbaiyán una serie de enfrentamientos fronterizos que serían un antecedente directo de la guerra de Nagorno Karabaj que se produciría en 2020. En este contexto, la posición de la UE fue declarada como de “neutralidad virtual” (Piernas López, 2015, p.284). En los años que siguieron, ambos conflictos se profundizaron hasta que en el año 2022 la Federación Rusa invadió Ucrania y los conflictos entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno Karabaj se intensificaron hasta desembocar en el conflicto que estalló en septiembre de 2023.

En este contexto, surgen varios interrogantes sobre el futuro de Europa y el equilibrio de poder en el continente. De esta forma, se abren varios interrogantes: ¿Qué aspecto va a tener la geopolítica que se desarrolle en todo el continente europeo? ¿Será posible desarrollar en esta región un equilibrio de poder similar al que tuvo lugar en el siglo XXI entre las grandes potencias europeas? ¿Cuál será el rol a ocupar por la Unión Europea?

Se observa que el conflicto que enfrenta a la Federación Rusa y la República de Ucrania, así como el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán presentan relevancia en el campo de las Relaciones Internacionales. Ambos conflictos resultan importantes para la agenda de política exterior de la Unión Europea. Sobre este trasfondo, el tema de la tesina es la política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán.

A partir de estas preguntas preliminares surge la pregunta que dará sentido a esta investigación: ¿Cuáles son los elementos convergentes y divergentes que caracterizaron a la

política exterior de la Unión Europea con respecto a los conflictos entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán en el período comprendido entre 2014 y 2022?.

1.3. Objetivos de la investigación

Para responder al interrogante formulado con anterioridad se planteó el siguiente objetivo general:

Objetivo General

Describir los elementos convergentes y divergentes en la política exterior implementada por la Unión Europea con respecto a los conflictos entre Rusia y Ucrania y Armenia y Azerbaiyán en el período comprendido entre 2014 y 2022.

A su vez, de este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Dar cuenta de los elementos que conformaron la política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania, sobre todo con respecto a eventos clave como la anexión de Crimea, los referendums ilegales en el Donbass y la invasión de Rusia a Ucrania en el período 2014-2022.
2. Describir la política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, considerando especialmente al conflicto en Nagorno Karabaj, y teniendo en cuenta la postura de varios órganos de la Unión Europea como el Parlamento, el Consejo o la Comisión Europea en el período comprendido entre 2014 y 2022.
3. Dar cuenta de los elementos convergentes y divergentes en la política exterior de la Unión Europea en ambos conflictos, sobre todo tomando en cuenta las respuestas de la Unión Europea a la escalada de tensiones entre ambos conflictos en el período 2014-2022.

1.4 Justificación de la relevancia del tema para las Relaciones Internacionales

El 24 de febrero de 2022, día en el que la Federación Rusa lanzó su invasión contra la República de Ucrania significó un punto de inflexión con respecto a las relaciones entre Europa y Rusia. Este parteaguas dentro del sistema internacional, que condiciona y sirvió de catalizador para otros eventos que se produjeron en el futuro, alentó a muchos autores a investigar las causas específicas de este conflicto en particular que les permitiera vaticinar escenarios a futuro sin reparar en las causas históricas que subyacen a un enfrentamiento no solamente entre Rusia y Ucrania, sino entre Rusia y Europa.

Esta enemistad entre ambos actores se remonta a varios siglos atrás. La propia Rusia, ya desde tiempos del Imperio, había mantenido dos posibles identidades en tensión. Por un lado, estaba la Rusia de San Petersburgo, la capital del Imperio que imitaba a las grandes urbes europeas, mientras que por otro lado estaban las zonas rurales de Rusia que se extendían hasta las estepas de Asia Central.

Con el advenimiento de la Unión Soviética, el nuevo Estado estaba convencido de su destino revolucionario, lo que suspendió los debates identitarios durante las décadas que duró la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Luego de la disolución de la URSS, el surgimiento de la Federación Rusa significó un regreso marcado de este conflicto identitario, sobre todo en lo que respecta a las relaciones entre Rusia y Europa. Entender las relaciones conflictivas entre ambos actores, así como sus disputas en Europa del Este y el Cáucaso nos permitirá lograr una comprensión cabal del equilibrio de poder en el continente europeo a futuro.

1.5 Estrategia de investigación:

La presente investigación tiene como objetivo describir la política exterior implementada por la Unión Europea con respecto a los conflictos entre Rusia y Ucrania y Armenia y Azerbaiyán en el período comprendido entre 2014 y 2022. Se trata de una investigación cualitativa de tipo descriptiva. Se seleccionó este método, ya que el abordaje cualitativo

permite comprender en profundidad fenómenos desde el punto de vista de las unidades de análisis. Según Balcázar Nava, Gurrola Peña, López Fuentes y Moysén Chimal (2013) la investigación cualitativa sirve para brindar respuestas ante interrogantes que la investigación cuantitativa no es capaz de resolver y es adecuada para fenómenos complejos. Es decir, se va a utilizar una estrategia de investigación cualitativa, ya que analizar la política exterior de la Unión Europea ciertamente es un tema bastante complejo y abarcativo que no podría abordarse mediante una investigación cuantitativa: “La investigación cualitativa por definición se orienta a la producción de datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además, de la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 5). Es una investigación documental y bibliográfica que se basa en el análisis de fuentes secundarias. Se realizará también un estudio de caso colectivo holístico y diacrónico.

Se seleccionó el estudio de caso, ya que el mismo se basa en un diseño de investigación orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades que se concentran en una sola unidad (Archenti, 2007). El estudio de caso resulta muy útil para la investigación, ya que los estudios de caso se enfocan en estudiar los casos en profundidad, por lo que para estudiar un tema complejo como la política exterior de la Unión Europea es fundamental contar con una estrategia de investigación que permita estudiar la unidad de análisis en profundidad. Se realizará un estudio de caso colectivo, ya que en este caso se busca trabajar la unidad de análisis a partir de dos casos: el conflicto entre Rusia y Ucrania y el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán.

Como se mencionó anteriormente, dentro del abordaje cualitativo la estrategia de investigación que se seleccionó para la tesina es la investigación documental. Este abordaje resulta necesario para la investigación, ya que para analizar la política exterior de la Unión Europea es muy importante tener acceso a archivos y documentos oficiales. Este tipo de investigación documental es muy importante, ya que como sostiene Valles (1999): “la expresión más característica de este tipo de opción metodológica se encuentra en los trabajos basados en documentos recogidos en archivos (oficiales o privados)” (p.142). Como documento se entiende una amplia gama de registros escritos y simbólicos. Entre ellos se pueden mencionar los discursos, cartas, así como cualquier material o datos disponibles. El autor realiza una clasificación entre documentos escritos y visuales. Se decidió trabajar con

documentos escritos, los cuales a su vez se dividen en documentos oficiales de la Administración Pública, prensa escrita y “papeles privados”, tal y como establecen los autores.

1.5.1 Descripción de los documentos utilizados en la investigación

En la tesina se utilizarán principalmente documentos oficiales extraídos de organismos oficiales de la Unión Europea como el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Valles (1999) hace hincapié también en la importancia de verificar la autenticidad y credibilidad de los documentos. Es por esto que los documentos que se utilizarán en la investigación serán, en su mayoría, documentos extraídos de sitios oficiales de la Unión Europea. Todos los documentos seleccionados cuentan con elementos que demuestran su autenticidad, por ejemplo, fecha de publicación o símbolos oficiales de la Unión Europea.

A continuación, se presentarán algunos documentos que se utilizarán en la investigación. En primer lugar, se utilizará la declaración conjunta pronunciada por los presidentes del Consejo Europeo, Herman van Rompuy y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso el 16 de marzo de 2014. La declaración se da en el contexto de los referendums ilegales celebrados por la Federación Rusa en Crimea en 2014 y que la Unión Europea consideraba ilegales. Esta declaración es relevante para la investigación, ya que nos permite conocer de primera mano la opinión de los dos más altos funcionarios de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania. Es importante mencionar que la Comisión Europea cumple la función de “gobierno” en la Unión Europea. El Consejo Europeo es una de las más altas instituciones de la Unión, está conformada por los principales jefes de Estado de la Unión Europea, así como de otros países no miembros de la UE pero miembros del Consejo como Armenia y Azerbaiyán. Otra fuente que se va a utilizar es el discurso pronunciado por la Presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, luego de la invasión de Rusia a Ucrania en marzo de 2022. Es interesante incluir este documento, ya que nos permite analizar la evolución de la política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania en el período a estudiar en la tesina (entre 2014 y 2022).

Por último, se utilizará en la investigación una resolución del año 2015 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo europeo condenando la escalada de violencia entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno Karabaj comenzada en 2014. La Asamblea Parlamentaria tiene como objetivo ser la dimensión parlamentaria del Consejo de Europa. Se incluyó este documento, ya que nos permite conocer la posición de la Unión Europea con respecto al conflicto de Nagorno Karabaj al inicio del mismo. A su vez, analizar la perspectiva de la Asamblea Parlamentaria dentro del Consejo Europeo es muy importante para incorporar la perspectiva parlamentaria dentro del Consejo de Europa.

Capítulo 1: Estado del Arte y Marco teórico y conceptual

1.1. Estado del Arte

Por la importancia y relevancia que tiene el estudio de la política exterior de la Unión Europea en el ámbito de las relaciones internacionales, muchos autores han trabajado la postura de la UE con respecto al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán y entre Rusia y Ucrania. A continuación, se mencionarán brevemente algunos trabajos que analizan la política de la UE con respecto a estos conflictos.

El primer trabajo que se abordó se titula: “La Unión Europea y el conflicto de Nagorno Karabaj”, escrito por el investigador de la Universidad de Murcia, Jorge Piernas Lopez (2021). Esta investigación es relevante para la investigación, ya que fue elaborado por un autor especialista en la Unión Europea. Asimismo, la Universidad de Murcia se caracteriza por poseer un centro de estudios europeos muy prestigioso. El artículo tiene por objetivo analizar la postura de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán con respecto al territorio de Nagorno Karabaj. De esta forma, el trabajo describe la evolución histórica de los conflictos, la resolución que propone la Unión Europea y el rol que la UE ha jugado en el conflicto. Piernas Lopez hace referencia también en esta investigación a dos políticas llevadas a cabo por la Unión Europea y que son de gran relevancia para la tesina: la Política de Vecindad y la Asociación Oriental. Las conclusiones del trabajo establecen que la Unión Europea ha fallado en establecer una estrategia de política exterior en el Cáucaso, a pesar de sus esfuerzos de desarrollar una alianza con países de la región.

Otro trabajo que voy a abordar es “El Cáucaso Sur y la Unión Europea” (2023) escrito por los académicos Shujaat Ahmadzada y Ricardo Gómez. Este trabajo es especialmente enriquecedor, porque fue escrito por un autor azerí. La investigación es muy importante, ya que fue realizada por el centro Topchubashov, un centro de estudios internacionales azerí independiente. Esto me permitiría conocer una perspectiva local del conflicto. El objetivo de esta investigación es describir y explicar la política de Vecindad de la Unión Europea en la

región del Cáucaso. En el trabajo se realiza un *racconto* histórico. Las conclusiones del estudio demuestran cómo falló la Unión Europea en su esfuerzo para diagramar una estrategia de política exterior en el Cáucaso luego de la invasión de Georgia por parte de Rusia en 2008.

Un tercer trabajo que se utilizó para delimitar el problema de investigación se denomina: “Rusia y la estrategia de seguridad global en la Unión Europea” (2016), realizado por Maria Isabel Nieto de la Universidad de Murcia. Este trabajo es relevante para la investigación, ya que Maria Isabel Nieto es una investigadora especialista en Derecho Común Europeo y política exterior de la Unión Europea. El objetivo de esta investigación es describir de forma crítica la política de seguridad de la Unión Europea en el Este de Europa y como fracasó en su intento de frenar el avance de la Federación Rusa en la región. Las conclusiones de este trabajo muestran que las políticas exteriores tanto de la UE como de la Federación Rusa se encuentran en órbitas distintas. Se observa también que existe un fuerte alejamiento de ambos actores desde el año 2014, sobre todo debido al conflicto en Ucrania.

El cuarto trabajo que se abordará en esta investigación es “La Asociación Oriental en su décimo aniversario: asimetrías en el impacto normativo de la Unión Europea” (Rodríguez Prieto, 2019). Este trabajo tiene como objetivo evaluar la estrategia de la “Asociación Oriental” de la UE en Europa del Este. El trabajo problematiza sobre la relación de la Unión Europea con varios países, por ejemplo, Georgia, Moldavia, Ucrania y Azerbaiyán. Las conclusiones del trabajo demuestran que si bien la Unión Europea intentó desarrollar una expansión normativa en la región, se demuestra claramente que la estrategia no logró cumplir todos sus objetivos.

El último trabajo que se analizará se titula: “La gestión de la relación de la Unión Europea con Rusia: un reto estratégico clave” realizado por José Angel Lopez Jimenez en el año 2019. El trabajo aborda la complejidad de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia desde la anexión de Crimea en 2014. El autor se centra en la parálisis de la cooperación entre ambos países y las sanciones mutuas que ambos actores se impusieron respectivamente. Asimismo, en el trabajo se aborda la disputa existente entre Rusia y la UE por integrar a su zona de influencia a países de Europa del Este como Ucrania, Moldavia y Georgia.

De la revisión del estado del arte se desprende que si bien los trabajos analizan el conflicto por separado, existe una vacancia en cuanto a la comparación entre ambos que podría constituir una investigación relevante para las relaciones internacionales. Se reconoce que desde el año 2014 ha existido una escalada de tensiones en ambos conflictos que llevó a la Unión Europea a tomar varias medidas de política exterior. Asimismo, se observa que el año 2022 constituye un punto de inflexión tanto en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, como en el caso del conflicto entre Rusia y Ucrania, sobre todo debido a la decisión de la Federación Rusa de invadir Ucrania. Al mismo tiempo se observa que aquellos trabajos que abordan el conflicto por Nagorno Karabaj enfatizan el hecho de que la Unión Europea mantiene relaciones al mismo nivel tanto con Armenia como con Azerbaiyán, por lo que a priori se podría considerar que la Unión Europea toma una postura más ambigua. Las teorías de construcción del enemigo indican argumentos que sustentan y argumentan esta postura. En los próximos capítulos se desarrollarán estos postulados y teorías con mayor detalle.

1.2. Marco Teórico y conceptual

A continuación se presentarán los principales conceptos, teorías y debates teóricos sobre los que se basará la presente investigación.

1.1.2. Definición de política exterior: generalidades, dimensiones y su relación con la geopolítica

La política exterior es “una política pública que se proyecta en el ámbito exterior frente a actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de forma bilateral y multilateral” (Rusell, 1990, p.8). Se puede abordar la política exterior desde tres dimensiones de análisis: político-diplomática, económica y estratégica-militar.

La dimensión político- diplomática hace referencia a la concreción del interés nacional por medios diplomáticos, Hans Mogenhau (1948) señala que para la diplomacia internacional son necesarios la negociación y el compromiso, es decir, las relaciones diplomáticas entre Estados se basan en el compromiso de cumplir lo acordado mediante la negociación. Otros

autores como Lascano y Vedia (2021) definen a la diplomacia como una forma de aplicar el tacto y la inteligencia en el contexto de relaciones entre Estados independientes.

Sin embargo, es importante mencionar que existen otros autores que prefieren analizar a la diplomacia no como la principal arista de la política exterior, como un medio para ejecutar la dimensión estratégica-militar, de hecho los asuntos militares históricamente estuvieron vinculados a lo que Morgenthau (1948) definió como “alta política”. En los años 70 con el surgimiento de la teoría de la interdependencia compleja (Keohane y Nye 1977), donde aspectos ligados a la “baja política” -es decir, temas considerados “menores” en comparación con el gran abordaje de estrategias político-militares- pasan a ocupar un lugar relevante debido a la desjerarquización de la agenda.

La identificación de estas tres dimensiones es importante, ya que estos pilares nos permiten abarcar las necesidades materiales de una sociedad, el aspecto científico y tecnológico y la defensa y la seguridad (Dallanegra, 1998). De esta forma, las tres aristas nos permiten entender cómo la política exterior de la UE está influenciada por intereses económicos, políticos y de seguridad.

A la hora de analizar la política exterior de un actor internacional como la Unión Europea es importante incorporar otros conceptos relacionados al accionar de los actores en el sistema internacional. En este sentido, el concepto de geopolítica es central en la investigación, ya que nos permite comprender cómo la política exterior está influenciada por condiciones geográficas. Hans Weigert (1942,p. 63) definió a la geopolítica como: “la ciencia que trata de la dependencia de los hechos políticos con relación al suelo. Se basa sobre los amplios cimientos de la geografía, en especial de la geografía política, doctrina de la estructura espacial de los organismos políticos.

A través del concepto de geopolítica podemos comprender cómo muchas veces los enemigos existenciales de los actores en el sistema internacional están influenciados por sus cercanías geográficas. La geografía juega un rol clave en la proyección de poder de los Estados, por lo

que las regiones del Cáucaso y Europa del Este se convierten en un escenario de disputa entre Rusia y la Unión Europea. De esta forma, podemos argumentar que las fronteras geográficas posibilitan la “construcción del enemigo”. Este concepto propuesto por Valerio D’Angelo (2015) que describe a la construcción del enemigo como una herramienta discursiva que se produce en un momento de tensión y cambios en la estructura del equilibrio de poder. A principios del siglo XXI, con el “regreso” de la Federación Rusa como núcleo de poder en Europa del Este y su negativa a formar parte de la Europa institucionalizada contribuyeron a su definición como enemigo externo por parte de la Unión Europea. Este concepto es central para la investigación, ya que establece la importancia que podría significar para la Unión Europea identificar en Rusia un enemigo.

1.1.3. La interdependencia compleja como catalizador de los actores no estatales

Como se mencionó anteriormente, la Unión Europea se constituyó como un actor no estatal. Este tipo de actores comenzaron a cobrar mucha más importancia a partir de los años 70 y sobre todo durante los años 90, luego del fin de la Guerra Fría. Un ejemplo que ilustra esta afirmación se encuentra en la influencia que tuvieron las organizaciones monetarias y de crédito a la hora de diagramar los planes económicos de un gran número de países latinoamericanos. Una de las teorías principales que ha trabajado la cuestión de los actores no estatales, es la teoría de la interdependencia compleja, propuesta por Robert Keohane y Joseph Nye en su obra cumbre “Power and Interdependence”(1977). En este libro ambos autores sostienen: “We live in an era of interdependence. This vague phrase expresses a poorly understood but widespread feeling that the very nature of world politics is changing. The power of nations—that age-old touchstone of analysts and statesmen—has become more elusive¹” (Keohane y Nye, 1977, p.1).

En el contexto de la interdependencia compleja comienzan a cobrar relevancia los actores no estatales. En la cuarta edición de la obra publicada en el año 2011 los autores sostienen que el

¹ Vivimos en una era de interdependencia. El poder de las naciones-esta vaga frase expresa un sentimiento poco comprendido pero generalizado de que la naturaleza misma de la política mundial está cambiando. El poder de las naciones, esa antigua piedra de toque de analistas y estadistas, se ha vuelto más difícil de alcanzar

fin de la Guerra Fría y el auge de la globalización significaron una ventana de oportunidad para la entrada de actores no estatales al sistema internacional.

Esta teoría es muy importante para la investigación, ya que demuestra la relevancia en el campo de las Relaciones Internacionales de actores no estatales como la Unión Europea luego de la guerra fría.

Esta convergencia entre ambas escuelas teóricas nos permite desarrollar una investigación holística que incluya varias teorías de las relaciones internacionales. Ambas teorías, aunque dispares, dan cuenta de la naturaleza de la Unión Europea como actor en el sistema internacional.

1.1.4. La interdependencia compleja y sus derivaciones en la teoría de la integración y el funcionalismo

De la teoría de la interdependencia compleja se desprenden otras teorías como la teoría de la integración. Más allá de que en esta investigación se estudiará la política exterior de la Unión Europea, estudiar las teorías de la integración resulta fundamental para comprender el funcionamiento y las políticas públicas llevadas a cabo por la Unión Europea. En este sentido, Ernst Haas (1967) sostiene que la integración es un proceso en el cual los actores involucrados cambian su lealtad y expectativas políticas hacia un nuevo centro de poder. Se decidió incluir esta teoría en la investigación, ya que si bien no se ahondará en el funcionamiento interno de la Unión Europea, las teorías de la integración sirven para analizar la política exterior de la Unión Europea en política pública de una organización supranacional. En cuanto a la eficacia del llamado proceso de integración, está se puede medir a través de la posesión y el uso de una unidad política determinada de los medios de violencia legítima. Asimismo, esta comunidad política debe contar con un centro de toma de decisiones que constituya el foco dominante de la identificación política (Dougherty, 1993).

Una teoría que nos permite comprender mejor el fenómeno de la integración es la del funcionalismo. La misma fue propuesta por el autor rumano David Mitrany. Él sostiene que el Estado es incapaz de satisfacer las necesidades de bienestar y seguridad de su población,

por lo que era importante la creación de una organización que rigiera varios aspectos de la vida paulatinamente (Salomón, 1999). Esta teoría es muy relevante para la investigación, ya que nos permite comprender las raíces del proceso de integración europeo. Sin embargo, este autor no estaba a favor de la federalización que traería aparejado este proceso de integración europeo. El aporte de Mitrany consiste en haber originado el antecedente inmediato de la construcción política europea. Se puede ampliar esta perspectiva con la visión de Bustillo (2019): La teoría neofuncionalista considera que el desarrollo de una colaboración entre Estados en ciertas áreas de interés común facilitarán el avance hacia la integración regional y el debilitamiento de las tensiones entre países.

1.1.5. Discusión entre teorías: la interdependencia compleja y su contraste con el realismo clásico

A pesar de que esta investigación se centrará en la teoría de la interdependencia compleja, es innegable el aporte de la teoría realista a la hora de realizar estudios de política exterior. Si bien la Unión Europea claramente es un actor no estatal, por lo que los aportes de la teoría realista deberían ser descartados a priori. Sin embargo, Skordas (2018, p.394) argumenta que el carácter post nacional de la Unión Europea la convierte en plausible de ser analizada por la teoría realista.

Según este autor, el comportamiento de la UE se asemeja al de los Estados-nación tradicionales, principales elementos de análisis del realismo, en tanto su objetivo principal es preservar sus intereses principales, independencia, integridad y seguridad. En este sentido, según el autor, la estructura política de la Unión Europea se asemeja a lo que caracteriza como un post-Estado.

Recordemos que la Unión Europea logró su institucionalización luego del fin de la guerra fría, en un momento de auge de la interdependencia en las relaciones internacionales. Por lo tanto, se podría proponer realizar una investigación que logre combinar ambos enfoques. De hecho, se puede afirmar que ambas teorías no son necesariamente mutuamente excluyentes, sino que pueden complementarse para crear una tesina con un enfoque multidimensional.

Capítulo 2: Antecedentes históricos que llevaron a la creación de la Unión Europea y cronología de los conflictos a analizar

Para una mayor comprensión del fenómeno a analizar es importante realizar un racconto histórico de los hechos que marcaron el origen e institucionalización de la Unión Europea, así como los principales hechos que marcaron a los conflictos entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán.

2.1 Historia de la Unión Europea:

Luego de la Segunda Guerra Mundial y con la desaparición de los regímenes fascistas en Europa, surgió la necesidad de organizarse de forma tal de evitar posibles conflictos en el futuro. El primer antecedente de la Unión Europea es el Consejo de Europa. El mismo fue fundado en 1949, en consonancia con la fundación de la OTAN. El 9 de mayo de 1950, el ministro francés de Relaciones Exteriores, Robert Schumann, presentó un plan para lograr una cooperación más estrecha. El 18 de abril de 1951 seis países, la República Federal de Alemania, la República Francesa, Italia, Luxemburgo, Bélgica y los Países Bajos acordaron gestionar conjuntamente sus producciones de carbón y acero. En 1952, se crea finalmente la Comunidad del carbón y el acero.

Para profundizar su cooperación, en 1957 estos seis países deciden formalizar su cooperación mediante dos tratados, dando origen a la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom). El 19 de marzo de 1958, el proceso de integración europea continuó su consolidación con la formación de la Asamblea Europea Parlamentaria, precedente del actual Parlamento Europeo.

Durante los años 60, la situación económica en Europa mejoró considerablemente y la Comunidad Económica Europea decidió eliminar los derechos de aduana para los países miembros. En 1960, se crea la Asociación Europea de Libre Comercio, para fomentar el libre comercio entre países no pertenecientes a la CEE, por ejemplo, Austria, Noruega, Dinamarca,

Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza. En julio de 1968, se origina la Unión Aduanera, que permitía el libre intercambio fronterizo entre países.

Durante los años 70, nuevos países se unieron a la Comunidad Europea y con la democratización de los países del Sur de Europa, Grecia, España y Portugal, parecía que el proceso de integración europea se consolidaba. Esto quedó demostrado en 1979, cuando los ciudadanos europeos pudieron elegir a los candidatos al Parlamento Europeo por primera vez.

En los años 90 y luego de la caída del Muro de Berlín la institucionalización de la Unión Europea se profundizó. El Tratado de Maastricht, la apertura de fronteras, y la creación de la zona euro en 1999 terminaron de constituir a la Unión Europea actual. Con el fin del socialismo real muchos países de Europa del Este atravesaron un proceso de democratización que incluyó un viraje rotundo en términos de política exterior. Durante fines de los años noventa y principios de los dos mil, países como Polonia, Chequia o Hungría se incorporaron a la Unión Europea. Este proceso de expansión convirtió a la UE en un órgano más complejo.

De esta forma, a principios del siglo XXI, la Unión Europea se convirtió en un actor de peso dentro del sistema internacional. Si bien se trata de una organización internacional, es decir, un actor no estatal, su influencia fue creciendo exponencialmente en las últimas décadas a la par que sus órganos internos lograron un papel protagonista en la opinión pública internacional. La Comisión y el Parlamento europeos son una muestra de ello.

2.2 Historia del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán

Armenia y Azerbaiyán son dos Estados que se encuentran en la región euroasiática del Cáucaso, que se caracteriza por su diversidad étnica y lingüística. El conflicto entre ambos países gira en torno a la región de Nagorno Karabaj, un enclave de 4400 km² ubicado al este de Azerbaiyán con una población mayormente armenia y que profesa la fe ortodoxa. La religión oficial de Azerbaiyán es el Islam. Asimismo, este país mantiene una profunda relación con Turquía², lo que profundiza aún más las tensiones entre ambos países.

² En 1915, el Imperio Otomano llevó a cabo una serie de masacres contra la población armenia de aquel Estado. La magnitud de la persecución estatal fue tal que existe un gran consenso en la

Este territorio se proclamó como República independiente en 1991 y se autodenominó Artsaj. Azerbaiyán insiste en su soberanía sobre este territorio, mientras que Armenia decide apoyar a la autoproclamada República de Artsaj. En esta investigación, me propongo analizar el conflicto haciendo hincapié en el contexto histórico, sus aspectos culturales y la red de alianzas que se tejen alrededor de este conflicto.

Armenia gozó de un período de relativa estabilidad entre 1918, cuando se liberó del yugo del Imperio Otomano, y 1920 cuando fue anexada a la URSS. En este sentido, en el año 1915, durante la Primera Guerra Mundial, Armenia fue víctima del genocidio por parte de oficiales del Imperio Otomano, donde se calcula que murieron un millón de personas, el cual fue sistemáticamente negado por Turquía. Por otro lado, Azerbaiyán gozó también de una efímera independencia entre 1918 y 1922, cuando finalmente fue anexada a la URSS.

En 1921, el entonces Comisario del Pueblo para las Nacionalidades y posterior Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Josif Stalin, decidió entregar la Administración de Nagorno Karabaj a la República Socialista Soviética de Azerbaiyán.

Durante los próximos 70 años, ambos países formarían parte de la URSS. En 1988, irrumpe el conflicto que persiste hasta el día de hoy cuando el Parlamento de la región de Nagorno Karabaj, que en ese momento era administrada por la República Socialista Soviética de Azerbaiyán, manifestó su intención de ser administrada por la República Socialista Soviética de Armenia.

En diciembre de 1991, la población armenia de Nagorno Karabaj autoproclamó la República independiente de Artsaj y el conflicto culminó con la victoria de las tropas armenias, 30.000 muertos y la pérdida de una décima parte de su territorio para Azerbaiyán.

En los años siguientes, las tensiones permanecieron hasta que en julio del año 2020 estalló un nuevo conflicto donde las tropas de ambos países chocaron por ese enclave. El conflicto terminó con un precario alto al fuego garantizado por la Federación Rusia. El 22 de diciembre de 2022, el gobierno azerí impuso un bloqueo que afectó la única carretera que unía a

Comunidad Internacional sobre denominar genocidio a las matanzas sufridas por la población armenia a manos del gobierno de los jóvenes turcos.

Nagorno Karabaj con Armenia. Esta carretera se encontraba en la intersección Sushi Karin, ubicada en un área de responsabilidad de la misión de mantenimiento de paz de la Federación Rusa. Por supuesto, esta situación generó una gran condena internacional e, incluso existe una investigación llevada a cabo en varios organismos internacionales en relación a los crímenes que estaba llevando a cabo Azerbaiyán en el marco del bloqueo.

2.3 Contexto histórico del conflicto entre Rusia y Ucrania

La historia entre Rusia y Ucrania se remonta a más de mil años atrás cuando Kiev, la actual capital de Ucrania, se convirtió en la capital del primer Estado eslavo, la Rus de Kiev, de la cual surgieron varios Estados modernos, entre ellos Rusia y Ucrania. En el año 988, Vladimir, Príncipe de Kiev, se convirtió a la fe ortodoxa. Este acontecimiento histórico es considerado el origen de muchas tensiones actuales entre ambos países y su historiografía. Mientras los historiadores ruso-soviéticos consideran a la Rus de Kiev el punto de partida de la cultura rusa, la historiografía ucraniana sostiene que la Rus de Kiev fue una experiencia histórica específica, cuyo legado se observa mayormente en la parte occidental de Ucrania (Taibo, 2014).

En los diez siglos que siguieron, el territorio que actualmente comprende la República de Ucrania fue invadido por una gran cantidad de potencias extranjeras, por ejemplo, el Imperio Mogol. Los territorios que actualmente comprenden el Este de Ucrania fueron conquistados por el Imperio Ruso. Esto explica por qué actualmente la región del Donbass posee una influencia mayor de la Federación Rusa. Recordemos que esta región es habitada en su mayoría por habitantes rusoparlantes.

Con la Revolución Bolchevique del año 1917 y la Primera Guerra Mundial algunas ciudades ucranianas como Lvov-hoy Lviv pasaron a formar parte de Polonia. En el período de entreguerras, la mayor parte del territorio que actualmente pertenece a Ucrania formaba parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Durante este período se produce una de las peores tragedias de la historia de Ucrania: el Holodomor, que consistió en una hambruna sistemáticamente planificada por el Estado soviético. Se estima que millones de ucranianos murieron como consecuencia de esta hambruna, que fue considerada como un genocidio por

la Unión Europea y otros Estados. Durante la Segunda Guerra Mundial, Ucrania fue una de las Repúblicas soviéticas más afectadas por la invasión de la Alemania Nazi.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se produjeron acontecimientos importantes en la historia de ambos países, por ejemplo, en 1954, Nikita Jrushov, líder de la Unión Soviética que era mitad ucraniano, decidió ceder la Península de Corea a Ucrania. Esta decisión tendría un impacto muy fuerte años después, cuando luego de la disolución de la Unión Soviética, la Federación Rusa decidió avanzar sobre sus reclamos con respecto a la Península de Crimea, anexándola en el año 2014. Con la disolución de la Unión Soviética, Ucrania se convirtió en una República independiente en agosto del año 1991. Luego de la Declaración de Independencia, Ucrania y Rusia firmaron diversos tratados para poder proteger la integridad territorial de Ucrania, entre ellos, el Memorando de Budapest.

En los años que siguieron a la disolución de la URSS, Ucrania decidió desarrollarse como una democracia liberal, mientras que Rusia seguía siendo una autocracia. En los años 2000, Rusia intentó relacionarse con Occidente sin éxito. Con la llegada al poder de Vladimir Putin, la relación de Rusia y Ucrania se tensó cada vez más. Las disputas territoriales entre ambos países se incrementaron con los años, cuando Rusia anexó la Península de Crimea.

En el período entre 2014 y 2022 se produjeron una serie de eventos que dieron como resultado una serie de tensiones entre Rusia y Ucrania. En el año 2019, el ex comediante Volodymyr Zelensky se hizo con la presidencia del país. Zelensky manifestó su intención de que Ucrania ingrese a la Unión Europea y a la OTAN. Esto generó el rechazo de la Federación Rusa que finalmente invadió la República de Ucrania el 24 de febrero de 2022 alegando que dicho país debía ser desnazificado.

Capítulo 3: Elementos divergentes en la política exterior de la Unión Europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán

Si bien desde su propia génesis la Unión Europea, tanto en su faceta como Comunidad de integración económica, así como en su objetivo de convertirse en una unidad política de peso en el sistema internacional, buscó convertirse en un organismo defensor de la democracia y los derechos humanos, sobre todo en Europa pero también en el resto del mundo, es probable que en un contexto de guerra fría los intereses de un organismo con una estructura cada vez más compleja se van a imponer sobre los objetivos morales.

Con la firma del Tratado de Maastricht, documento fundacional de la Unión Europea tal y como la conocemos hoy en día demuestra en sus cláusulas preambulatorias el compromiso de los países miembros de la UE con los derechos humanos: CONFIRMANDO su adhesión a los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho (Tratado de Maastricht, 1992, Preámbulo)

Sin embargo, con la disolución de la Unión Soviética y el consecuente fin de la Guerra Fría la Unión Europea desarrolló una estructura aún más compleja, considerando la incorporación de nuevos Estados de Europa del Este y sus marcadas tensiones territoriales con Rusia. Es por eso que en las últimas décadas la relación de Europa con el Cáucaso y el Este de Europa, la llamada “zona de influencia” de la Federación Rusa se volvió un factor cada vez más determinante a la hora de diagramar su política exterior. Un equilibrio de poder inestable marcado por los conflictos entre ex repúblicas soviéticas evidencia las razones de la Unión Europea para tomar posturas dispares con respecto a conflictos con características similares en cuanto a violaciones de derechos humanos se refiere.

En este apartado de la tesina me propongo analizar documentos oficiales de la Unión Europea que demuestran una diferencia sustancial en las decisiones de política exterior de este organismo con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán. El primer documento que se analizará es un discurso pronunciado en conjunto por Herman van Rompuy y José Manuel Barroso, presidentes de la Comisión y el Consejo europeos respectivamente. (Ver anexo).

Al observar el discurso pronunciado por Herman van Rompuy y José Manuel Barroso se puede identificar un apoyo total de la Unión Europea a la República de Ucrania luego de la anexión de Crimea y los referendums ilegales celebrados allí: "The solution to the crisis in Ukraine must be based on the territorial integrity, sovereignty and independence of Ukraine, in the framework of the Ukrainian Constitution as well as the strict adherence to international standards"³ (Comisión Europea, 2014, párr. 3).

En este primer fragmento se puede observar claramente la contundencia y la gravedad con la que la Unión Europea describe la situación en Ucrania. Como señala Lozzano (2017) refiriéndose a esta posición, la fundamentación de esta actitud radica en el menoscabo a la política exterior de Ucrania. Tal y como se mencionó anteriormente, luego de la anexión de Crimea, la Unión Europea emitió por primera vez sanciones contra la Federación Rusa, por lo que se observa que a partir del año 2014 la política exterior de la UE dio un giro manifestando un apoyo contundente a Ucrania y una mayor hostilidad hacia la Federación Rusia: "la aprobación de las sanciones a Rusia ha sido determinante para llegar a la situación actual de congelación de relaciones que existe con Moscú" (Mestre Jordá, 2018, p.767).

No obstante, en el mismo documento, los funcionarios afirman:

"The European Union has a special responsibility for peace, stability and prosperity on the European continent and will continue pursuing these objectives using all available channels"⁴ (Comisión Europea, 2014, párr. 5).

Se podría interpretar que, a pesar de la crisis originada por la anexión de Crimea, la UE aún guardaba un atisbo de esperanza de poder mantener la paz entre ambos países.

No obstante, si analizamos el discurso pronunciado por Ursula von der Leyen en el año 2022:

³ [La solución a la crisis en Ucrania debe basarse en la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, en el marco de la Constitución ucraniana, así como en el estricto cumplimiento de las normas internacionales]

⁴ La Unión Europea tiene una responsabilidad especial en materia de paz, estabilidad y prosperidad en el continente europeo y seguirá persiguiendo en estos objetivos utilizando todos los canales disponibles

”How we respond today to what Russia is doing will determine the future of the international system. The destiny of Ukraine is at stake, but our own fate also lies in the balance. We must show the power that lies in our democracies”⁵ (Comisión Europea párr. 2).

Estas declaraciones ciertamente demuestran la amenaza existencial que significa la Federación Rusa no solo para Ucrania, sino también para la Unión Europea. Esta tesis se refuerza con las siguientes palabras de Von der Leyen:

“And our Union, for the first time ever, is using the European budget to purchase and deliver military equipment to a country that is under attack. EUR 500 million from the European Peace Facility, to support Ukraine's defence”⁶ (Comisión Europea, 2022, párr. 4).

3.1. La construcción del enemigo: amenaza existencial y el papel de la Federación Rusa en la política exterior de la Unión Europea

En línea con la construcción del “enemigo existencial” D'angelo (2015) sostiene que el fin de la guerra fría y el consecuente “fin de la historia” creó un vacuum con respecto a la figura de un enemigo peligroso que pudiera contrarrestar el poder de Estados Unidos y sus países aliados. En un mundo post 2001, se podría analizar que, si bien existieron una gran cantidad de conflictos subsidiarios donde la Unión Europea, la OTAN y la Federación Rusa estuvieron involucrados indirectamente⁷, la guerra en Ucrania parece convertirse en el primer conflicto donde ambos actores corren riesgo real de enfrentarse directamente; por lo que el *vacuum*, de enemigo existencial global de Occidente post 2001 parece llenarlo la Federación Rusa con su invasión a Ucrania. Por otro lado, la postura de la Unión Europea con respecto al conflicto

⁵ “La forma en que respondamos hoy a lo que Rusia está haciendo determinará el futuro del sistema internacional. El destino de Ucrania está en juego, pero nuestro propio destino también está en juego. Debemos mostrar el poder que reside en nuestras democracias”.

⁶ Y nuestra Unión, por primera vez en su historia, está utilizando el presupuesto europeo para comprar y entregar equipo militar a un país que está bajo ataque. 500 millones de euros del Fondo Europeo de Paz para apoyar la defensa de Ucrania

⁷ Ejemplo de ello son el conflicto en Georgia luego de la invasión rusa producida en agosto de 2008 y el conflicto en los Balcanes que terminó con la desintegración de Yugoslavia en los años noventa.

entre Armenia y Azerbaiyán parece ser un tanto imbuida de una “neutralidad virtual” (Piernas Lopez, 2021), donde la UE mantiene relaciones casi al mismo nivel con ambas partes en el conflicto. Esta premisa puede ser observada en el documento publicado por la Asamblea Parlamentario del Consejo Europeo:

“The report condemns the escalation of violence since the summer of 2014 across the line of contact and along the international border between Armenia and Azerbaijan, including the deliberate targeting of civilian settlements”(Consejo de Europa, 2015, párr.4)⁸

Se podría interpretar que, a diferencia de los documentos publicados por la Unión Europea con respecto al conflicto en Ucrania, los pronunciamientos en torno al conflicto en Nagorno Karabaj carecen del lenguaje condenatorio que poseen los documentos anteriormente mencionados con respecto a Rusia. Asimismo, es importante señalar que este documento fue emitido por la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo y no por el Consejo directamente. Este organismo está compuesto por 306 parlamentarios de los 46 Estados miembros. Recordemos que tanto Armenia como Azerbaiyán forman parte del Consejo de Europa, por lo tanto la postura más ambigua de la UE se relaciona con que a diferencia de Rusia, tanto Armenia como Azerbaiyán no representan una amenaza existencial para la Unión Europea.

3.2. Analizar la UE desde adentro: diversidad de poder entre los órganos de la Unión Europea

La formación del Consejo Europeo constituye también un tema interesante para comprender y analizar la política de la Unión Europea. Luego de haber analizado documentos pertenecientes a lo que se podría considerar como “el poder Ejecutivo de la Unión Europea”, es interesante analizar la perspectiva que tiene sobre este conflicto otro órgano de la Unión Europea, en este caso, el Parlamento Europeo. En una declaración de miembros del Parlamento Europeo de octubre del año 2023 se puede observar:

⁸ “El informe condena la escalada de violencia desde el verano de 2014 a lo largo de la línea de contacto y a lo largo de la frontera internacional entre Armenia y Azerbaiyán, incluidos los ataques deliberados contra asentamientos civiles.”

In a resolution adopted on Thursday, Parliament strongly condemns Azerbaijan's pre-planned and unjustified military attack against Nagorno-Karabakh on 19 September, which MEPs say constitutes a gross violation of international law and human rights and a clear infringement of previous attempts to achieve a ceasefire. With over 100,000 ethnic Armenians having been forced to flee the enclave since the latest offensive, MEPs say the current situation amounts to ethnic cleansing and strongly condemn threats and violence committed by Azerbaijani troops against the Armenian inhabitants of Nagorno-Karabakh⁹ (Parlamento Europeo, 2023, párr. 1)

En esta declaración se puede observar cómo el Parlamento Europeo condenó de forma contundente la agresión azerí, a diferencia del Consejo y la Comisión europeas. Esta declaración se enmarca dentro de un giro de la política exterior armenia, que buscaba dirigirse hacia una orientación más proeuropea (Rodrigo Palacios, 2024).

A juzgar por las declaraciones vertidas por funcionarios y organismos de la UE, se puede observar una jerarquía claramente demarcada entre los diferentes organismos de la Unión. Se puede afirmar que la Comisión Europea es capaz de formular documentos más trascendentales que el Parlamento. Esto se debe a que actúa como un órgano ejecutivo y depende de la voluntad política de un solo funcionario, a menudo una figura de paso en la política europea, mientras que el Parlamento está compuesto por 720 legisladores que cuentan con un poder significativamente más escaso que el de la Comisión y representan a una gran variedad de ideologías y posiciones políticas.

Es decir que, a pesar de sus buenas intenciones, la Unión Europea hoy día no es solamente una organización supranacional surgida a partir del auge de los procesos de integración, sino

⁹ En una resolución adoptada el jueves, el Parlamento condena enérgicamente el ataque militar premeditado e injustificado de Azerbaiyán contra Nagorno-Karabaj el 19 de septiembre, que, según los eurodiputados, constituye una grave violación del derecho internacional y de los derechos humanos, así como una clara infracción de los intentos previos por lograr un alto el fuego. Tras la última ofensiva, más de 100.000 armenios étnicos se han visto obligados a huir del enclave, y los eurodiputados afirman que la situación actual equivale a una limpieza étnica y condenan enérgicamente las amenazas y la violencia cometidas por las tropas azerbaiyanas contra la población armenia de Nagorno-Karabaj.

que su estructura se asemeja actualmente a la de un post-Estado. Es decir, la UE hoy en día se presenta como una estructura política dotada de una política exterior propia. En este sentido, la formulación, diagramación y posterior implementación de esta política exterior se asemeja al proceso de toma de decisiones que se producen en un Estado. Estas características demuestran que, muchas veces los procesos de integración pueden derivar en unidades más complejas, que comparten elementos de las organizaciones internacionales clásicas y de los Estados, pero sin dejar de ser un actor no estatal.

Sin embargo, es importante mencionar que la participación del Parlamento Europeo en la política exterior de la Unión Europea es insuficiente (Morata, 1998). Es decir, se podría interpretar que la política exterior de la Unión Europea funciona de una forma más compleja, donde el Parlamento Europeo posee un poder considerablemente menor que la Comisión y el Consejo Europeos.

3.3.1 Explicando las divergencias: la Unión Europea y su evolución estructural

Se puede afirmar que, a priori, la política exterior de la Unión Europea es diferente en ambos conflictos. Si bien en un principio la UE decide llamar a la paz, sobre todo al inicio de los conflictos, con la invasión de Rusia a Ucrania toma una postura mucho más contundente, prácticamente considerando a Rusia una amenaza existencial.

Asimismo, se puede plantear que el hecho que tanto Armenia como Azerbaiyán tengan relaciones “al mismo nivel” con la Unión Europea influye en su postura en el conflicto, que ciertamente es más neutral que en el caso del conflicto entre Rusia y Ucrania. Sin embargo, es importante mencionar que teniendo en cuenta la importancia que la Unión Europea le brinda a los derechos humanos es importante mencionar que llama la atención la posición ambigua que decide tomar la UE.

A raíz de este análisis preliminar se puede afirmar el carácter contradictorio del accionar de la Unión Europea a la hora de desarrollar su posición con respecto a ambos conflictos. No obstante, este análisis arroja otros indicios con respecto al lugar que ocupa la Unión Europea en tanto actor en el sistema internacional.

En este sentido, se plantea un interrogante que puede resultar interesante para el desarrollo de la investigación: ¿es la Unión Europea solamente una Organización Supranacional? ¿Es correcto analíticamente identificarla como un actor no estatal, entendiendo su complejidad y órganos internos?

Siguiendo la definición de Barboza (2017), los organismos supranacionales están compuestos por Estados, los sujetos más perfectos del Derecho Internacional. Sólo ellos cuentan con el poder de crear nuevos sujetos, en este caso organizaciones u organismos supranacionales o internacionales.

De acuerdo con lo desarrollado anteriormente, la Unión Europea cumple con la definición de organización internacional o supranacional. Por lo tanto, la teoría nos sugiere analizar la política exterior de la UE con el marco teórico propuesto por la Interdependencia compleja.

Siguiendo esta premisa, es necesario analizar el *modus operandi* de la UE a través de la teoría de la integración. Según lo expuesto por Schenoni (2012) el proceso de integración europeo constituye un ejemplo único de integración funcional, basado en el paradigma liberal de las Relaciones Internacionales. Este proceso responde a un contexto específico y es muy difícil encontrar paralelismos que superen en términos estructurales el caso de éxito de la Unión Europea.

De acuerdo con estas características, uno podría suponer que los escenarios de acción de la UE en el sistema internacionales están motivados por un paradigma liberal orientado a la concreción de una sociedad internacional democrática y orientada a la defensa de los Derechos Humanos.

No obstante, la complejización del proceso de integración europeo desde la disolución de la Unión Soviética en los años 90 (Marks et al., 1996) dieron como resultado un engranaje multiestatal que, a juzgar por su estructura interna responde más a un funcionamiento estatal westfaliano que a una organización supranacional motivada por principios liberales.

3.3.2. Los límites de la interdependencia compleja para analizar el *modus operandi* de la UE

A raíz de lo expuesto en el párrafo anterior, se puede inferir que el sistema internacional experimentó una evolución interesante en términos de interdependencia. Si Keohane y Nye (1977) auguraban un sistema con una mayor presencia y relevancia de los actores no estatales, el contexto internacional de los 90 daba pie a una estructura interesante: a mayor profundización de la integración y a mayor crecimiento de los organismos regionales, su estructura se vuelve compleja y, por ende, su funcionamiento parece más similar al de un Estado que al de un actor no estatal.

Algo parecido parece ocurrir con la Unión Europea. A lo largo de los años noventa y los primeros años del siglo XXI una gran cantidad de Estados pertenecientes al Pacto de Varsovia se incorporaron a la Unión Europea. Considerando que las decisiones de política exterior requieren de la aprobación de la totalidad de los miembros de la UE para ser implementadas, la opinión de estos nuevos miembros comenzó a ser tan relevante como la de los países miembros fundadores. Este crisol de opiniones y diferencias entre países no solamente complejiza el modo de actuar de la UE, sino que convierte a este organismo en un actor con características similares a las de un Estado.

Es decir, en el mismo período en el que los países europeos comenzaron a alejarse del modelo westfaliano de Estado para adoptar los mecanismos de un organismo supranacional, es este mismo organismo el que se transforma para convertirse en un actor más similar a un Estado que a un actor no estatal. De esta forma, se retoma lo expuesto por Ernst Haas (1967) con respecto a la integración. En este punto es interesante retomar la idea del realismo liberal. A pesar de su formulación oximorónica, este concepto puede ayudarnos a comprender las acciones de la UE con respecto a ambos conflictos.

Como se mencionó previamente en la investigación, a través de su evolución y desarrollo, la UE desarrolló una estructura jerárquica con organismos unipersonales y colegiados. Si

comparamos el accionar de la UE con un Estado como cualquiera de sus miembros, podremos observar en detalle la complejidad de su estructura.

Con la incorporación prácticamente en masa de nuevos miembros en las últimas décadas, la UE afrontó problemas de seguridad, institucionales y de democratización. Cuando luego de las guerra de los Balcanes la UE fue incapaz de formular una estrategia conjunta- Alemania apoyaba a Croacia mientras Francia apoya a Serbia- se observó con claridad la dificultad de la UE de diseñar una posición común (Gordon, 1997).

Retomando lo expuesto por las teorías de la integración (Haas, 1967) se puede observar que como resultado del proceso de integración la Unión Europea se convirtió en una unidad con aspiraciones de homogeneidad en términos de política exterior. Pero si la Unión Europea funciona como una entidad monolítica y sus posturas son similares a las de un Estado, entonces es comprensible que esté dispuesta a formar alianzas y construir enemigos, tal como lo hace un actor estatal.

Si bien durante mucho tiempo se creyó que el Estado era la única unidad capaz de enfrentarse a otro Estado, el nivel de complejidad estructural que alcanzó la Unión Europea a comienzos de este siglo podría ser suficiente para contradecir esta teoría. Sin embargo, la asimetría de poder entre los países miembros de la UE hace pensar que este poder no responde a una lógica de acumulación de poder entre varias partes o si en realidad son unos pocos países quienes realmente tienen el poder para enfrentarse a Rusia.

Es así como podemos observar también que el proceso de institucionalización de la UE coincide claramente con el fin de la URSS y el ascenso de Rusia como heredera de sus intereses. En este contexto, sumado a la incorporación de los países de Europa del Este, con una relación bastante compleja con Rusia, se refuerza esta idea de la Federación Rusa como representante de la figura del enemigo.

Si bien según D Angelo (2015) durante el transcurso de la guerra fría la construcción de un enemigo se vio afectada con la imposibilidad de los actores involucrados -Estados Unidos y

la Unión Soviética de declararse la guerra mutuamente, es evidente que el conflicto entre Europa y Rusia, aunque no mediante las armas, tomó un carácter moral.

Por más que el autor afirme que el enemigo no necesariamente debe ser absoluto, a juzgar por las declaraciones de los funcionarios podemos afirmar lo contrario:

“We reiterate the strong condemnation of the unprovoked violation of Ukraine's sovereignty and territorial integrity and call on Russia to withdraw its armed forces to their pre-crisis numbers and the areas of their permanent stationing, in accordance with relevant agreements”(Comisión Europea, 2014, párr. 4.)¹⁰.

El lenguaje utilizado en el párrafo anterior da cuenta del enemigo que Rusia significa para la Unión Europea. Cabe destacar que este discurso fue pronunciado por funcionarios con puestos jerárquicos en la UE. Por lo general, este tipo de documentos utilizan un lenguaje formal y cordial hacia el interlocutor. Esto nos da la pauta de que para Bruselas Rusia es un enemigo absoluto. Cuando un actor se enfrenta a un enemigo con esas características no hay acuerdos posibles y el actor en cuestión debe tomar todas las medidas necesarias para defenderse de este enemigo.

El área de influencia de la Federación Rusa, así como los países que la componen-entre ellos Armenia, Ucrania y Azerbaiyán- es de suma relevancia para Europa. Penetrar esta zona significa mitigar la influencia de Rusia, lo que explica la incorporación de Armenia y Azerbaiyán al Consejo de Europa¹¹ y su intención de firmar acuerdos económicos con ambos países. Azerbaiyán, a pesar de sus crímenes contra los armenios, es un país para la UE no solamente por sus reservas de gas, sino también por su ubicación estratégica en el Cáucaso, lo que le permite a Europa penetrar una zona disputada por Rusia y Turquía. Lo mismo aplica

¹⁰ “Reiteramos nuestra enérgica condena de la violación no provocada de la soberanía e integridad territorial de Ucrania y hacemos un llamamiento a Rusia para que retire sus fuerzas armadas a su número anterior a la crisis y a las zonas de su estacionamiento permanente, de conformidad con los acuerdos pertinentes”.

¹¹ El Consejo de Europa es un organismo internacional que tiene como objetivo afianzar las relaciones entre los países de Europa. Para la UE, este espacio de cooperación resulta fundamental para profundizar vínculos con aquellos países europeos que no forman parte de la Unión Europea.

para Armenia, otro país con el que Europa busca relacionarse para frenar el avance político de Rusia en el Cáucaso y el Este de Europa.

Es por eso que se puede determinar que, para Bruselas, Armenia y Azerbaiyán funcionan como dos unidades similares con las cuales formar acuerdos fructíferos. Esta estrategia de la UE busca escoger un enemigo absoluto que es culpable de violaciones de derechos humanos -Rusia- a la vez que está dispuesta a colaborar y aliarse con otro país que cometió actos muy similares -Azerbaiyán-.

Parece como si los términos absolutos con que se designa a un enemigo son tan fuertes que no dejan lugar para enfrentarse a otro. También se puede analizar que Azerbaiyán no es un enemigo a derrotar para la UE, ya que estos crímenes no fueron cometidos contra ciudadanos de la unión. Sin embargo, es válido preguntarse cuál sería el caso si Armenia logra ingresar a la UE algún día.

En síntesis se podría analizar el comportamiento de la Unión Europea a través de su estructura y cómo esta le permite responder a los desafíos planteados hacia dentro del sistema internacional.

Al evolucionar y adquirir una estructura más compleja, la UE se vio obligada a tomar un enfoque más pragmático a la hora de delinear su política exterior. Esta evolución de un organismo supranacional que adquiere una complejidad estructural similar a la de un Estado es quizás inédita en la transición del sistema internacional de los siglos XX y XXI, en parte porque cristalizar de forma institucional una expresión cultural arraigada hace siglos, la idea de Europa no sólo como una unidad geográfica, sino también política, económica y social.

Al adquirir esta estructura multiestatal, la UE se transforma en un *corpus* uniforme ante el análisis y la interpretación de los otros actores del sistema internacional. En sintonía con dicha estructura, y al igual que el resto de los actores estatales, la Unión Europea debe tomar las medidas necesarias para garantizar su supervivencia.

En este sentido, deberá formar alianzas e identificar enemigos que amenacen su supervivencia como actor dentro del sistema. Es en este plan de acción que se encuentra la política exterior de la Unión Europea.

Capítulo 4: Elementos convergentes de la política exterior de la Unión Europea en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán y entre Rusia y Ucrania

4.1. Estímulos y valores que explican los elementos convergentes

Sin embargo, y a pesar de lo mencionado anteriormente, es importante mencionar que en los últimos años, y sobre todo después de la llegada de Donald Trump al poder, la Unión Europea se propuso convertirse en el representante de la democracia liberal y el respeto por los derechos humanos. A pesar de las motivaciones racionales que impulsan a la Unión Europea a adoptar diversas posiciones en ambos conflictos, es innegable que desde su génesis la UE buscó convertirse en un actor preocupado por los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, sobre todo luego de los horrores de la Segunda Guerra Mundial.

De esta forma, durante el primer gobierno de Trump la UE buscó diferenciarse de los Estados Unidos. De hecho, la defensa de los derechos humanos se encuentra en la génesis misma de la Unión Europea a través del Artículo 1 del Tratado de Lisboa:

“Artículo 1 bis

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.” (Tratado de Lisboa, 2007, Artículo 1. bis)

En este fragmento del Tratado de Lisboa, firmado por los 28 países que en ese momento eran parte de la Unión Europea¹², se observa rva claramente la intención de este organismo supranacional de respetar los derechos humanos de forma universal. En este sentido, se podría interpretar que de acuerdo a lo establecido en el Tratado de Lisboa, no se explica, en principio, la actitud diferencial que mantiene la UE para abordar las violaciones a los derechos humanos que ocurren en ambos conflictos, de no ser por las cuestiones de seguridad desarrolladas en el apartado anterior.

A priori, se puede afirmar que la Unión Europea decidió abordar las cuestiones de derechos humanos a partir de su normativa interna propia (Ahmed, Butler), tal y como lo demuestra la firma del Tratado de Lisboa. A partir de las leyes del derecho interno de cada Estado, así como los Instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos, se puede observar que existe un compromiso de Bruselas de proteger los derechos humanos no solamente dentro de las fronteras de la Unión, sino también de forma universal, compo parte de una política que posicione a la Unión Europea como un defensor global de los derechos humanos.

Siguiendo el análisis de Kordas(2018, p.394) esta posición de la Unión Europea está intrínsecamente ligada al llamado *realismo liberal*. Es decir la política exterior de Bruselas presenta una síntesis de los valores democráticos e idealistas de la teoría liberal y el pragmatismo y búsqueda de la seguridad característicos del realismo.

Esta visión *realista liberal* se complementa con la visión liberal de las Relaciones Internacionales que ha mantenido la Unión Europea desde sus orígenes. En un contexto histórico signado por la guerra fría, el ideal europeo se construyó sobre la base del rechazo a los nacionalismos que desembocaron en el militarismo que llevó al continente a sangrarse durante dos guerras mundiales.

En cuanto a la teoría liberal, es propicio mencionar que esta cosmovisión permitió a la Unión Europea presentarse, por lo menos en términos discursivos, como un defensor del orden internacional basado en reglas.

¹² El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte abandonó la UE luego de un referéndum realizado en junio de 2016

En cuanto a los conflictos que nos competen, tanto Azerbaiyán como Rusia son Estados democráticos que cometieron graves violaciones a los derechos humanos. Por lo tanto, la decisión de Bruselas de instar a todas las partes en ambos conflictos a respetar los derechos humanos se encuadra en una decisión de la UE de posicionarse como un defensor de los derechos humanos y el orden liberal mundial.

De conformidad con este espíritu liberal, si se echa un vistazo a la página oficial de la Unión Europea, en el apartado de Armenia y Azerbaiyán se puede leer: As a result of Azerbaijan's military operation in September 2023 in Nagorno-Karabakh and of the previous months-long blockage of the Lachin corridor, more than 100,000 Karabakh Armenians have fled to Armenia. (Comisión Europea, 2024, párr.4)¹³.

Un mensaje similar, pero expresado de forma más contundente se puede observar en el sitio oficial de la Unión Europea sobre la situación en Ucrania.

The European Commission agreed today a package of support identifying a number of concrete measures to assist economically and financially Ukraine. These measures should be seen as the Commission's contribution to a European and international effort to support Ukraine's economic and political reforms, and will be presented to the EU Heads of State and Government ahead of their extraordinary meeting on Thursday 6 March¹⁴.

4.2. Consideraciones analíticas sobre los elementos convergentes con respecto a la Unión Europea y su posición en ambos conflictos

¹³ Como consecuencia de la operación militar de Azerbaiyán en septiembre de 2023 en Nagorno-Karabaj y del bloqueo que duró varios meses en el corredor de Lachín, más de 100.000 armenios de Karabaj han huido a Armenia.

¹⁴ La Comisión Europea acordó hoy un paquete de ayudas que incluye una serie de medidas concretas para asistir económica y financieramente a Ucrania. Estas medidas constituyen la contribución de la Comisión al esfuerzo europeo e internacional para apoyar las reformas económicas y políticas de Ucrania, y se presentarán a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE antes de su reunión extraordinaria del jueves 6 de marzo.

Es decir, de conformidad con una intención manifiesta de la Unión Europea, este organismo busca ponderar el respeto por las normas internacionales en un contexto de crisis sistémica. Por lo tanto, la UE busca posicionarse como un actor defensor del orden internacional basado en reglas.

De esta forma, los valores que dice defender la UE no se refieren solamente a una posición retórica, sino que responde también a los valores fundacionales de esta organización.

En el documento que hace referencia a la anexión rusa de Crimea se observa lo siguiente:

"The most immediate priority for the EU is to contribute to a peaceful solution to the current crisis, in full respect of international law", said President Barroso"¹⁵ (Comisión Europea, 2014, párr. 2.).

Este párrafo refuerza lo expuesto en líneas anteriores. La Comisión Europea -ya ahondamos sobre su relevancia en apartados anteriores- apuesta por una solución pacífica de las controversias y el respeto por el derecho internacional. Sin embargo, estas declaraciones carecen del tono absolutista que los comunicados anteriores mostraban con respecto a la situación en Ucrania. Es decir, no se observa la descripción de un enemigo absoluto e irredimible que se evidenciaba en el discurso de Von der Leyen luego de la invasión a Ucrania.

Este vocabulario denota dos cuestiones centrales: en primer lugar está claro que se puede afirmar que existe una convergencia, aunque sutil, entre la posición europea con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania y entre Armenia y Azerbaiyán. En ambos comunicados se insta a las partes a acordar un alto al fuego respetando el Derecho Internacional.

No obstante, es importante tener en cuenta el marco temporal que separa los comunicados anteriores del discurso de la Presidenta de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen.

¹⁵ La prioridad más inmediata para la UE es contribuir a una solución pacífica de la crisis actual, respetando plenamente el derecho internacional", declaró el presidente Barroso.

Cuando la actual Presidenta pronunció aquel discurso apoyando a Ucrania, la situación era bastante distinta a la del 2015, cuando Rusia anexó Crimea.

Como se adelantó previamente, en los primeros años del siglo XXI Europa y Rusia buscaron convertirse en aliados e integrar a la Federación Rusa a la Unión. Por eso se puede suponer que, incluso después de la anexión de Crimea por parte de Rusia persistía aún una intención por parte de Bruselas de negociar con Moscú sin considerarlo un enemigo absoluto.

Es por eso que se puede inferir que, por momentos, sobre todo en el período estudiado, la política exterior de la UE presentó similitudes a la hora de abordar ambos conflictos.

Aunque sería válido también interpretar que esta convergencia de opiniones entre ambos conflictos se pueda deber también a una estrategia retórica, más que a un plan de acción en términos prácticos y de política exterior.

Reflexiones finales sobre la investigación y perspectivas preliminares sobre análisis futuros

A lo largo de la tesina se observa una tendencia clara de análisis: la Unión Europea considera a la Federación Rusa como un enemigo existencial, razón por la cual su política exterior es diametralmente opuesta a la hora de analizar ambos conflictos.

El conjunto de las convergencias y diferencias en materia de política exterior hacia adentro de los Estados convierten a la UE en un actor con características más similares a las de un Estado que a las de un organismo internacional.

Esta afirmación se complementa con los postulados propuestos por la teoría del realismo liberal. A pesar de su formulación contradictoria, este concepto nos permite encuadrar los postulados de política exterior de la Unión Europea en un espacio intermedio entre lo propuesto por el realismo clásico y la interdependencia compleja.

Asimismo, las complejidades que surgen al analizar el funcionamiento interno de la UE, entendiendo que su estructura jerárquica - con un marcado predominio de la Comisión sobre el Parlamento - ayuda a delimitar las relaciones de poder hacia adentro de la UE.

Es innegable -como se observó en la investigación- que el poder que ostenta la Comisión Europea es considerablemente mayor. Por eso los documentos oficiales pronunciados por funcionarios de este órgano son más representativos de la postura oficial de la Unión Europea que los documentos presentados por el Parlamento Europeo.

Con respecto a los conflictos analizados en la investigación, las divergencias de la política exterior de la UE a la hora de analizarlos resultan más contundentes que las convergencias.

En definitiva, se puede observar que la política exterior de la UE está fuertemente influenciada por los intereses estratégicos que este organismo tiene en la región del Cáucaso Sur y el Este de Europa. Si bien la Unión Europea busca presentarse como un garante por el respeto de los derechos humanos, es importante mencionar que su decisión de apoyar a Azerbaiyán podría comprometer este apoyo. No obstante, y como se mencionó previamente, La Unión Europea considera a Azerbaiyán un socio estratégico, sobre todo luego de la invasión de Rusia a Ucrania, cuando Europa tuvo que prescindir del gas ruso.

Luego de la llegada al poder de Trump, ciertamente significa un cambio de paradigma total en la política exterior de la Unión Europea. A juzgar por las declaraciones de Trump en las últimas semanas y las actitudes que ha tomado con respecto a la Federación Rusa está claro que Europa debe tomar una postura más protagonista si desea seguir apoyando a Ucrania. Es muy factible que, en un futuro próximo, la Unión Europea deba tomar una postura hostil no solo hacia Rusia, sino también hacia los Estados Unidos.

Con respecto al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán es probable que, a pesar de los impactos que podría tener la política exterior de los Estados Unidos en la política exterior de la Unión Europea, es muy probable que las políticas de la UE hacia el conflicto en el Cáucaso Sur no sufran cambio significativos.

El caso de la UE es bastante ejemplificador de las dinámicas actuales en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Por un lado, vemos a un actor no estatal ocupar un lugar protagónico en el sistema internacional. Esto evidencia la transformación que sufrieron los actores internacionales en las últimas décadas.

La segunda Administración de Trump busca un protagonismo mayor al primer mandato en el plano internacional. Su caracterización de los líderes europeos, llamándolos débiles, augura un futuro de tensión entre Europa y los Estados Unidos. De esta forma, es interesante

plantearse las siguientes interrogantes a futuro: ¿cómo se configurará la política exterior de la UE en el futuro? En un contexto de hostilidad y tensión entre Europa y Estados Unidos, ¿es posible que Europa cambie su percepción del enemigo existencial para no solamente incluir a Rusia, sino también a Estados Unidos? ¿Suena muy descabellado plantear una investigación sobre una Europa atrapada entre dos actores hostiles?

Ciertamente, el mundo del 2026 es diametralmente opuesto al mundo del 2022. Cuando comencé a diagramar esta investigación, el conflicto en Ucrania suscita el interés casi exclusivo de la política común europea. Los Estados Unidos eran un aliado confiable con respecto a Ucrania, pero actualmente esos paradigmas parecen haber desaparecido.

Aunque el análisis teórico de esta investigación se circunscribe al periodo 2014-2022, es innegable que los acontecimientos de los últimos años urgen generar nuevas hipótesis de análisis sobre el rol de Europa en un mundo donde Trump, Putin y Xi Jinping buscan dividirse el mundo en esferas de influencia.

Los valores que Europa busca defender desde su creación, la defensa de derechos humanos, el orden internacional basado en reglas y la democracia liberal, corren peligro en un mundo donde el sistema internacional se acerca más a un esquema de equilibrio de poder entre grandes potencias.

El futuro de los organismos supranacionales, los actores no estatales y las organizaciones ligadas a la integración regional se plantea ante un escenario de incertidumbre en un sistema internacional signado por el caos y la fragmentación en esferas de influencia.

Bibliografía:

Ahmadzada, S. y Gómez, R. (s.f.). *El Cáucaso Sur y la Unión Europea*. Centro Topchubashov.

Archenti, N., Marradi, A. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé Editores.

Balcázar Nava, P., Gurrola Peña, G. M., López Fuentes, L. y Moysén Chimal, A. (2013). *Investigación cualitativa*. Ministerio de Educación de Perú.

Bustillo, J. L. (2019). *La disputa marítima israelo-libanesa y el neofuncionalismo* [Tesis de maestría/doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM.

Dallanegra, L. (2008). Realismo sistémico estructural: *La política exterior como construcción de poder*. Edición del autor.

Dangelo, V. de (2015). *Hostis ante portas: El poder, la guerra y la figura del enemigo en las relaciones internacionales*. Universidad Nacional de Rosario.

Dougherty, J. E. y Pfaltzgraff, R. L. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano.

Fernández Sola, N. (2015). *Las relaciones de la Unión Europea y Rusia desde la perspectiva rusa*. Universidad de Zaragoza.

García Andrés, C. (2020). *La influencia de la Unión Europea en el espacio postsoviético: La Asociación Oriental (2009-2019)*. Universidad de Valladolid.

Gordon, P. H. (1997). *Europe's Uncommon Foreign Policy*. International Security, 22(3), 74–100. <https://muse.jhu.edu/article/446869>

Haas, E. (1999). *The uniting of Europe and the uniting of Latin America*. Journal of Common Market Studies, 37(4), 545-560.

Jordá Mestre, J. (2018). *Análisis de la eficacia de las sanciones de EE.UU. y la UE a Rusia (2014-2017)*. Universidad de La Laguna.

Keohane, R. y Nye, J. (1977). *Power and Interdependence*. Longman.

Keohane, R. y Nye, J. (2012). *Power and Interdependence* (4ta ed.). Longman.

Llorente, M. G. (2015). *La Política Europea de Vecindad y la estabilización del entorno próximo: El caso de Europa Oriental*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Loscano, V. (2020). *Hacia una nueva diplomacia: Ideas para el diseño de una política exterior*. Editorial Universitaria.

López Jiménez, J. A. (2019). *La gestión de la relación de la Unión Europea con Rusia: Un reto estratégico clave*. Universidad de Córdoba.

Marks, G., Hooghe, L. y Blank, K. (1996). *European integration from the 1980s: State-centric v. multi-level governance*. European University Institute. <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/1410>

Morgenthau, H. (1948). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.

Nieto, M. I. (2016). *Rusia y la estrategia global de seguridad de la Unión Europea*. Universidad Complutense de Madrid.

Piernas, J. J. (2021). *La Unión Europea y el Conflicto de Nagorno-Karabaj*. Revista UNISCI, 19(57), 277–295.

Prat Durbán, L. (2023). *Sanciones de la Unión Europea a Rusia: De Crimea a la guerra de Ucrania*. Universitat de Barcelona.

Rodríguez Prieto, V. (2019). *La Asociación Oriental en su décimo aniversario: Asimetrías en el impacto normativo de la Unión Europea*. Universidad de Salamanca.

Russell, W. (2011). *Special Providence: American Foreign Policy and How It Changed the World*. Routledge.

Salomón, M. (1999). *La PESC y las teorías de los nuevos intergubernamentalismos*. Barcelona Centre for International Affairs.

Schenoni, L. L. (2012). *Teorías de la integración regional: Una mirada desde el realismo neoclásico*. Revista de Ciencia Política de la Universidad Austral, 1(1), 1-24. <https://ojs.austral.edu.ar/revistapoliticaaustral/article/view/1458>

Taibo, C. (2014). *Rusia frente a Ucrania: Imperios, pueblos, energía* (2.^a ed.). Madrid: Los Libros de la Catarata.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* (1^a ed. en español). Paidós.

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Universidad Nacional de La Plata.

Weigert, H. (1942). *Geopolítica: Generales y geógrafos*. Editorial Atlántida.

ANEXO

Declaración conjunta sobre Crimea del Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso
Fecha: 16 de marzo de 2014

"The sovereignty, territorial integrity and independence of Ukraine must be respected.

The European Union considers the holding of the referendum on the future status of Crimea today as contrary to the Ukrainian Constitution and international law. The referendum is illegal and illegitimate and its outcome will not be recognised.

The solution to the crisis in Ukraine must be based on the territorial integrity, sovereignty and independence of Ukraine, in the framework of the Ukrainian Constitution as well as the strict adherence to international standards. Only through working together through diplomatic processes, including direct discussions between the Governments of Ukraine and the Russian Federation, can we find a solution to the crisis.

We reiterate the strong condemnation of the unprovoked violation of Ukraine's sovereignty and territorial integrity and call on Russia to withdraw its armed forces to their pre-crisis numbers and the areas of their permanent stationing, in accordance with relevant agreements.

The European Union has a special responsibility for peace, stability and prosperity on the European continent and will continue pursuing these objectives using all available channels. The Foreign Affairs Council will assess the situation tomorrow in Brussels and decide on additional measures in line with the Declaration of the Heads of State and Government of the EU of 6 March."

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa - Resolución sobre la escalada de violencia en Nagorno Karabaj y los otros territorios ocupados de Azerbaiyán

Fecha: 11 de diciembre de 2015 (Documento de referencia original)

"The Parliamentary Assembly regrets that the occupation by Armenia of Nagorno-Karabakh and other adjacent areas of Azerbaijan continues to represent a serious concern for the stability of the South Caucasus region and hinders the path towards regional cooperation and development.

The report condemns the escalation of violence since the summer of 2014 across the line of contact and along the international border between Armenia and Azerbaijan, including the deliberate targeting of civilian settlements, which has resulted in significant casualties on both sides.

The Assembly urges the cessation of military actions and calls upon both governments to scale down tensions, strictly adhere to the ceasefire agreements, and resume substantial, unconditional peace negotiations within the framework of the OSCE Minsk Group.

Furthermore, the Assembly underscores that the respect for international law, specifically the principles of territorial integrity and the inviolability of internationally recognized borders, constitutes the sole viable foundation for a long-term peaceful settlement of the Nagorno-Karabakh conflict."

Discurso de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ante el Pleno del Parlamento Europeo sobre la agresión rusa contra Ucrania

Fecha: 1 de marzo de 2022

"How we respond today to what Russia is doing will determine the future of the international system. The destiny of Ukraine is at stake, but our own fate also lies in the balance. We must show the power that lies in our democracies, we must show the power of people that choose their independent paths, freely and democratically.

This is a watershed moment for our Union. We cannot take our security and the protection of people for granted. We must stand up for it. We must invest in it. We must carry our share of the responsibility.

Europe has risen to the occasion. European citizens in cities across our continent have gathered to protest against Russia's war. They have opened their hearts and their homes to Ukrainians fleeing Putin's bombs. And our Union, for the first time ever, is using the European budget to purchase and deliver military equipment to a country that is under attack. EUR 500 million from the European Peace Facility, to support Ukraine's defence.

If Putin was seeking to divide the European Union, to weaken NATO, and to break the international community, he has achieved the exact opposite. We are more united than ever, and we will stand by Ukraine for as long as it takes, because Europe's freedom is at stake."

Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht, 1992) - Cláusulas Preambulatorias

"CONFIRMANDO su adhesión a los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho."

Tratado de Lisboa (2007) - Modificación del Tratado de la Unión Europea

Artículo 1 bis:

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres."